



Interlocutorio	485
Radicado	05266-31-03-003-2022-00260-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
Demandado	Foodgroup S.A.S.
Asunto	Autoriza dirección

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se autoriza como dirección de notificación del ejecutado, la calle 40 Sur # 27 - 57 Envigado (folio 10 cuaderno principal).

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c7bd0f9dfe5a31eddf96bd75569070399568c3a648c8f0f753c4863cadbe9e6**

Documento generado en 14/04/2023 02:34:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>